Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1926 /2024
13 NOV 2024

"POR LA CUAL SE RATIFICA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 02/2024 PARA LA AMPLIACIÓN DE MONTO Y VIGENCIA DEL LOTE N° 02 DEL CONTRATO 004/2021 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-ID: 377.685"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Dictamen técnico y legal ampliatorio de fecha 11 de noviembre de 2024 en el cual se recomienda ratificar la suscripción del Convenio Modificatorio N° 02/2024 para la ampliación de monto y vigencia del Lote N°02 del contrato 004/2021 del llamado a licitación por concurso de ofertas N° 03/2021- adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción-ID: 377.685;

El Dictamen técnico y legal DC N°15/2024 de fecha 21 de octubre de 2024 que recomienda la suscripción del Convenio Modificatorio N° 02/2024 para la ampliación de monto y vigencia del Lote N° 02 del contrato 004/2021 del llamado a licitación por concurso de ofertas N° 03/2021- adquisición de productos e impresiones de artes gráficas para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción-ID: 377.685;

La Resolución N° 1567/2024 de fecha 15 de octubre de 2024 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción "POR LA CUAL SE AUTORIZA la SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 02/2024 PARA LA AMPLIACIÓN DE MONTO Y VIGENCIA DEL CONTRATO 004/2021 DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-ID: 377.685";

El Contrato Nº 004/2021 de fecha 24 de mayo de 2021 Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, ampliado según Convenio Modificatorio N° 01/2023 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024, suscrito entre el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN con la empresa SERIGRAF S.A., en el marco del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°03/2021- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-ID: 377.685;

La Resolución N° 0606-00-2024 del Consejo Superior Universitario de fecha 30 de octubre de 2024, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DEL 12 AL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024";

La Resolución N° 1869/2024, de fecha 07 de noviembre de 2024, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

El Decreto N° 2992/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007";

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

El VICERRECTOR – RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- RATIFICAR la suscripción del Convenio Modificatorio N°02/2024 para la ampliación de monto y vigencia del Lote N° 02 del Contrato N° 004/2021 del LAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2021- ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRÁFICAS PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN-ID: 377.685, conforme al siguiente detalle:

- El monto total del Contrato Nº 004/21 de G 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y el monto del 20% solicitado a ampliar de Gs. 80.000.000 (guaraníes ochenta millones) IVA incluido y la vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Mst. **MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ**
ENCARGADA DE DESPACHO -SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR-RECTOR EN EJERCICIO

MWTÑ/MVTG/MMV/LPSF/ld
DGAyF